

Ya ha comenzado la ejecución del Eje Cultural

De momento, no se están registrando problemas circulatorios en los itinerarios alternativos

Ya han comenzado las obras del Eje Cultural. El pasado lunes, 24 de junio, empezaron los trabajos de mejora de las calles Ingeniero Mariño y Ramón y Cajal, vías que presentan un importante deterioro. Dichas calles han pasado a ser de un único sentido y sólo se puede circular desde la glorieta de Bejanque hacia la plaza de Los Caídos.

El Ayuntamiento de Guadalajara ha instalado tanto los paneles informativos como la señalización correspondiente a los itinerarios alternativos a esta vía por todo el trazado del Eje Cultural. Dichos itinerarios son dos. El primero comprende el paseo de la Estación, la avenida de Aguas Vivas, avenida del Vado, calle Laguna de Taravilla, travesía del Nuevo Alamin, avenida de Barcelona y plaza de Bejanque. El segundo transcurre por la calle Madrid, avenida del Ejército, calle Cardenal González de Mendoza o calle Cifuentes, Doctor Fernández Iparraguirre, Capitán Boixareu Rivera y plaza de Bejanque. Hasta el momento no se han registrado problemas circulatorios en estas rutas alternativas y el tráfico se está absorbiendo adecuadamente por estas vías.

El aparcamiento provisional de tierra situado junto a la plaza de Santa María tampoco puede utilizarse desde que comenzaran los trabajos, por lo que a los vecinos que así lo deseen se les ofrece la opción de utilizar el aparcamiento gratuito situado en el parque de Adoratrices.

Los ciudadanos de Guadalajara que deseen obtener más información sobre el transcurso de los trabajos, cortes puntuales de suministros, accesos restringidos a los garajes... pueden llamar al teléfono gratuito 800 007 316. También se han instalado dos casetas informativas en la plaza de Santa María y la plaza de Los Caídos.

El proyecto del Eje Cultural recibirá una inversión de 2.363.304,07 euros, con una repercusión real, incluyendo las mejoras ofertadas por las dos empresas adjudicatarias, que alcanza la cifra total de 3.509.256,44 euros.

El Ayuntamiento de Guadalajara actuará también en las siguientes calles adyacentes: Francisco Torres, Francisco Cuesta, Sinagoga, La Ronda, Benito Hernando, Fernando Palanca, Teniente Gonzalo Herranz y Doctor Creus. Este proyecto de remodelación supone un paso más en la reforma del casco histórico de la ciudad iniciada por el Consistorio hace unos años.



Las obras están debidamente señalizadas./J. Roperó



INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS I.T.E.

ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

QUÉ ES LA I.T.E.

La Inspección Técnica de Edificios (I.T.E.) es un procedimiento por el que un Técnico competente en edificación realiza, por encargo de la Propiedad, un reconocimiento de un edificio, de manera que se puedan detectar lesiones, fallos ó carencias de mantenimiento que afecten al edificio y le impidan alcanzar las adecuadas condiciones de **seguridad y de salubridad**.

Asimismo, permite realizar una evaluación del edificio respecto a sus condiciones de **accesibilidad y ornato**.

A QUÉ EDIFICIOS AFECTA

A todos los edificios de edad superior a 50 años del término municipal de Guadalajara, así como a todos los edificios catalogados o protegidos.

Cada año el Ayuntamiento expondrá al público el listado anual de edificios que deberán ser sometidos a inspección técnica el año siguiente.

La exposición del listado tiene consideración de notificación oficial a los interesados.

A QUIÉN AFECTA

A todos los propietarios, personas físicas o jurídicas, titulares de cualquier tipo de edificación situada en el término municipal de Guadalajara con una edad superior a 50 años, con independencia de su uso o destino (vivienda, oficinas, industrial, comercial, etc.), excepto los edificios en ruina.

En el caso de viviendas y locales integrados en una Comunidad de Propietarios el deber de realizar la I.T.E. corresponderá a la propia Comunidad.

CUÁNDO DEBE REALIZARSE

Edificios con fecha de construcción hasta 1936, según relación municipal publicada en B.O.P. nº 152 (19/12/12):
Elaboración y presentación de informe durante 2013

Edificios con fecha de construcción desde 1936 hasta 1961, según relación municipal que se publicará durante el mes de diciembre de 2013:
Elaboración y presentación de Informe durante 2014

Edificios catalogados o protegidos, según relación municipal publicada en B.O.P. nº 152 (19/12/12):
Elaboración y presentación de informe durante 2013

Edificios con fecha de construcción en 1962 y 1963, según relación municipal publicada en B.O.P. nº 152 (19/12/12):
Elaboración de informe durante 2013
Presentación de informe durante 2013 ó 2014

PARA MÁS INFORMACIÓN

Página web del Ayuntamiento de Guadalajara:
www.guadalajara.es

Departamento de Urbanismo Municipal:
949 88 70 70